

CONVOCATORIAS NACIONALES

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA VALDECILLA 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2023

Fecha límite gestión ISABIAL: 23 de junio de 2023

Con el objetivo de fomentar la participación de los Profesionales de Enfermería en la elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla financiará el mejor proyecto de Investigación sobre la Práctica Enfermera en cualquiera de sus vertientes, cuyo autor principal sea un/a Enfermero/a que desarrolle su actividad dentro del territorio nacional.

Las ayudas concedidas podrán financiar total o parcialmente el proyecto para el que se solicita la subvención.

Requisitos de los Solicitantes:

- Podrán optar a esta convocatoria proyectos de investigación originales e inéditos, individuales o de equipo, cuyo autor principal sea Enfermera/o y desarrolle su actividad dentro del territorio nacional.
- Sólo se aceptarán los proyectos en los que el Investigador Principal no lo haya sido previamente en proyectos que hayan obtenido financiación competitiva.
- No podrán participar en esta convocatoria, colaboradores con proyectos de investigación financiados en ediciones anteriores de esta convocatoria, que no hayan presentado el informe de seguimiento correspondiente en los últimos 5 años.
- El investigador o investigadores responsables de la ejecución científico-técnica de los proyectos o el investigador principal deberán tener formalizada su vinculación laboral con la institución en la que desarrollan su labor profesional durante todo el periodo del proyecto presentado a esta convocatoria.
- La solicitud y concesión de estas ayudas se limitará a un proyecto por investigador principal. Sólo se podrá ser investigador principal activo de un máximo de un proyecto subvencionado por estas ayudas.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- a. Modelo normalizado de solicitud suscrito por el investigador principal del proyecto.
- b. Currículum del investigador principal y de los colaboradores en el formato de CVN de la FECYT.
- c. Compromiso del Investigador Principal, de no haber sido investigador principal en otro proyecto de investigación con financiación competitiva (en modelo normalizado).
- d. Informe favorable del Comité de Ética de Investigación Clínica, incluyendo documento de Información al paciente y Consentimiento Informado.
- e. Autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo cuando se trate de ensayos clínicos.

Envió de documentación:

Esta documentación deberá ser adjuntada, en formato pdf, en la plataforma que encontrará en tras el registro en la aplicación de solicitud.

Dotación:

6.000€.

Duración:

Máximo dos años.

Criterios de evaluación:

- Calidad científico-técnica.
- Grado de innovación del proyecto.
- Curriculum vitae del Investigador principal y del equipo investigador.
- Interés traslacional del proyecto. Se valorarán especialmente aquellos estudios desarrollados sobre pacientes.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Web de la ayuda](#)

FUNDACIÓN MUSTELA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 02 de enero **hasta el 14 de julio de 2023**

Fecha límite gestión ISABIAL: 7 de julio de 2023

Beca para financiar un proyecto de investigación iniciado por una matrona para mejorar la salud perinatal.

Requisitos de los Solicitantes:

La Beca de Investigación para Matronas está reservada exclusivamente a proyectos de investigación iniciados por matronas sobre el tema de la mayéutica y llevados a cabo en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Carta de solicitud.
- Currículum vitae: títulos obtenidos o en proceso de obtención con nombres y fechas / prácticas realizadas y trabajos efectuados (2 páginas como máximo).
- Metodología (máximo 3 páginas). La presentación de la metodología debe incluir obligatoriamente:
 - Participantes - Personas del estudio (número, edad, posibles subgrupos y criterios de inclusión/exclusión).
 - Procedimiento de recogida de datos (etapas, lugar, momento de la recogida).
 - Herramientas (descripción de las herramientas utilizadas, como cuestionarios, entrevistas o software de recursos...).
 - Mediciones (obtenidas con las herramientas).
 - Análisis estadísticos (describir el análisis de los datos previsto).
 - Ética (indicar si la investigación ha sido objeto de un dictamen del comité de ética y, en caso de no ser necesario, por qué).
- Descripción detallada del proyecto (máximo 7 páginas). La presentación debe incluir obligatoriamente:
 - Problemática (máximo 10 líneas).
 - Objetivos o hipótesis.
 - Calendario.
 - Resultados esperados.
 - Presupuesto general detallado.
- Bibliografía (máximo 30 referencias).
- Carta firmada del director de tesis / supervisor.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante el formulario de solicitud.

Dotación:

6.000€.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

RECURSOS HUMANOS

FUNDACIÓN ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COLOPROCTOLOGÍA BECA FAECP - MEDTRONIC: BECA EUROPEA DE COLOPROCTOLOGÍA 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 15 de abril **hasta el 15 de julio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 8 de julio de 2023

La Fundación de la Asociación Española de Coloproctología (FAECP), en colaboración con **MEDTRONIC**, el Departamento de Cirugía de la Universidad de Valencia y el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, han lanzado la 16ª edición de beca anual en la subespecialidad de Cirugía Colorrectal que **se iniciará en octubre de 2023**.

El candidato elegido trabajará por un periodo de un año bajo la dirección del Prof. Dr. Blas Flor-Lorente, director del programa de la beca. La actividad clínica se realizará en la Unidad de Coloproctología del Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital Universitario y Politécnico La Fe, en colaboración con la Unidad de Coloproctología (Dr. J V Roig) del Hospital Nueve de Octubre, Valencia, España.

Las actividades que se realizarán durante el programa son: actividades clínicas, como médico especialista, tutorizadas por los propios cirujanos de la Unidad, la participación en actividades educativas de la Unidad (cursos y reuniones), e **incorporación a los proyectos de investigación**.

Requisitos de los Solicitantes:

Los aspirantes deberán ser miembros de la Unión Europea y estar en posesión del Título de Cirugía General y Digestiva.

Cómo se solicita:

La documentación deberá ser enviada mediante correo electrónico a la dirección: blasflor@hotmail.com.

Duración:

Un año (desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024).

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Información de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJO DE ENFERMEDAD DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA PROYECTO ODISEA 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 04 de mayo **hasta el 04 de junio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 9 de julio de 2023

El Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU) convoca tres becas anuales (dos para Canadá y estados Unidos y una para un centro de referencia europeo) para poder realizar estancias formativas en centros de excelencia en Enfermedad Inlamatoria Intestinal en el extranjero.

Requisitos de los Solicitantes:

- Ser médico gastroenterólogo socio de GETECCU.
- Formar parte de una Unidad de EII acreditada por el programa CUE de GETECCU (Programa de Certificación de las Unidades de Atención Integral a pacientes con EII).
- Se valorará la participación en estudios promovidos por GETECCU, así como haber liderado algún estudio desarrollado en el seno de GETECCU o haber obtenido alguna beca GETECCU. Asimismo, se valorará que el solicitante desarrolle alguna línea de investigación o trabajo relacionado con alguno desarrollado en el centro receptor.
- Conocimiento del idioma inglés (o nativo del país al que pertenezca el centro al que acudirá el becario) con nivel suficiente para poder desarrollar con aprovechamiento el programa formativo.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Currículum vitae abreviado (formato ISCIII).
- Carta resumen en inglés (máximo de un DIN A4 de extensión), donde se detalle la motivación para realizar la estancia, el lugar de estancia elegido, la persona de contacto o que lidera el grupo clínico o de investigación, y el tema fundamental de estudio.
- Documento del solicitante que acredite la autorización por parte de su centro de trabajo para realizar una estancia exterior durante el tiempo previsto (entre 4 y 8 semanas), en caso de obtener la beca formativa.

Presentación de solicitudes:

Toda la documentación, junto con la solicitud, deberá enviarse por email a info@geteccu.org.

Dotación:

12.000 - 19.000€*

Duración:

Entre 4 y 8 semanas. 19.000€ para Canadá y EEUU y 12.000€ para centros europeos.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

PREMIOS

LA SEXTA PREMIOS CONSTANTES Y VITALES 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 05 de mayo **hasta el 03 de julio de 2023 a las 23:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 26 de junio de 2023

Con el objetivo de reconocer, poner en valor, apoyar y fortalecer la labor investigadora y de prevención de los científicos españoles en el ámbito de la salud, La Sexta otorgará premios en las siguientes cuatro categorías:

[Premio Constantes y Vitales a un Joven Talento en Investigación Biomédica \(enlace\)](#)

La finalidad de esta categoría es premiar el talento y la capacidad de liderazgo científico de jóvenes investigadores que en el momento de ser presentados como candidatos a estos premios, estén desarrollando su trabajo en España.

Premio Constantes y Vitales a la mejor publicación biomédica del año (enlace)

Esta categoría premiará a la que se considere mejor publicación (“paper”) biomédica del año realizada en España.

Premio Constantes y Vitales a la divulgación en prevención médica (enlace)

Esta categoría valorará aquellas campañas llevadas a cabo por entidades públicas y privadas para divulgar o sensibilizar a la opinión pública sobre una enfermedad con el fin de prevenirla o de minimizar sus efectos y/o contribuir a la mejora de la salud de la sociedad.

Premio Constantes y Vitales a la trayectoria científica en investigación biomédica (enlace)

Se reconocerán la trayectoria científica de un investigador español en el campo biomédico que haya desarrollado la mayor parte de su carrera en España.

Requisitos de los candidatos:

Dependerá de la categoría a la que se presente:

Premio Constantes y Vitales a un Joven Talento en Investigación Biomédica

Este premio está destinado a personas individuales de hasta 45 años de edad (nacidos desde el 1 de enero de 1978), que sean investigadores principales (IP) de su propio grupo de investigación y que acrediten 2 contribuciones originales y relevantes en cualquiera de los ámbitos de la biomedicina. Se valorará especialmente que el investigador haya desarrollado una línea de investigación original a través de planteamientos y/o técnicas innovadoras. La dotación económica en esta categoría se entregará al organismo o institución que integre el proyecto ganador.

Los candidaturas deberán ser presentadas por:

- Universidades españolas o extranjeras.
- Organismos Públicos de Investigación españoles o instituciones homólogas extranjeras.
- Reales Academias del Instituto de España.
- Sociedades Científicas y Colegios Profesionales del área del premio al que se presenta la candidatura.
- Centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados.

Premio Constantes y Vitales a la mejor publicación biomédica del año

Investigaciones que hayan sido publicadas y citadas en alguna de las revistas científicas recogidas en el Science Citation Index (SCI) entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Los candidatos a esta categoría serán propuestos a título personal por los miembros del Comité de Expertos de Constantes y Vitales.

Premio Constantes y Vitales a la divulgación en prevención médica

Entidades públicas o privadas que hayan realizado alguna acción en el campo de interés de esta categoría entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Premio Constantes y Vitales a la trayectoria científica

Los candidatos a esta categoría serán propuestos a título personal por el Comité de Expertos del Constantes y Vitales, que valorará la trayectoria global de científicos españoles en el ámbito de la investigación biomédica.

Cómo se solicita:

Para participar en esta convocatoria deberá de rellenar la plantilla correspondiente a la categoría deseada y enviarla, junto con la documentación adicional que se solicite, a la siguiente dirección de correo electrónico: premios@constantesyvitalles.com.

Dotación:

Joven Talento: 100.000€.*

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

COMISIÓN EUROPEA

EDCTP 3: EUROPEAN AND DEVELOPING COUNTRIES CLINICAL TRIALS PARTNERSHIP 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 10 de mayo **hasta el 29 de junio de 2023 a las 17:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 22 de junio de 2023

Convocatoria englobada dentro del programa europeo EDCTP-3 (*European and Developing Countries Clinical Trials Partnership*) dirigido a la financiación de investigación clínica orientada a herramientas médicas para detectar, tratar y prevenir enfermedades infecciosas relacionadas con la pobreza en el África subsahariana.

A continuación, se detallan las características de los topics cuyo plazo de envío de solicitudes finaliza el **29 de junio de 2023**.

Específicamente, se financiarán acciones de investigación e innovación (RIA - *Research and Innovation Actions*) y acciones de coordinación y apoyo (CSA, *Coordination and Support Actions*) en las siguientes temáticas:

- **HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-01 (RIA):** *Global Health EDCTP3 Training Networks - Clinical Research Fellowships*
- **HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-02 (RIA):** *Funding to successfully finalise EDCTP2-funded clinical trials that were negatively impacted by the COVID-19 pandemic*
- **HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-03 (RIA):** *Implementation research/real life assessment of existing interventions in women and children's health*
- **HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-04 (RIA):** *Research to rapidly evaluate interventions on Ebola outbreaks in sub-Saharan Africa*
- **HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-05 (CSA):** *Strengthening ethics and regulatory capacity*

Requisitos de los Solicitantes:

Podrán participar en la convocatoria entidades legalmente establecidas en los siguientes países:

- Estados miembros de la Unión Europea, incluidas sus regiones ultraperiféricas.
- Países y Territorios vinculados a los Estados miembros (*Oversees Countries and Territories-OCTs*)
- Países no pertenecientes a la UE elegibles:
 - Países asociados a Horizonte Europa.
 - Países medios-bajos ingresos miembros de la asociación EDCTP.

Requisitos del consorcio

De forma general, las solicitudes deberán ser presentadas por consorcios constituidos por al menos:

- Al menos tres entidades legales establecidas tres países elegibles en la convocatoria.
- Al menos una entidad legal independiente establecida en un Estado miembro o un país asociado; y
- Al menos una entidad legal independiente establecida en un país del África subsahariana que sea miembro de la Asociación EDCTP.

De forma participar, cada uno de los topic podrá establecer requisitos específicos de participación.

Cómo se solicita:

Las propuestas se presentan electrónicamente a través del Portal del Participante. Para utilizar el servicio de preparación y envío de propuestas es necesario tener una **cuenta ECAS**.

Las propuestas tienen 2 partes:

- **Parte A:** Formularios online a cumplimentar con los datos básicos de la propuesta, incluyendo un resumen, y con la información administrativa de la/s entidad/es solicitante/s.
- **Parte B:** Memoria científica, según plantilla disponible en el Portal del Participante:
 - Standard application form (HE RIA, IA)

Desde la sección “*Start Submission*” del topic podremos iniciar el registro de nuestra propuesta (al final de la página podrá encontrar el enlace correspondiente a cada uno de los topics).

Dotación:

Dependerá del topic.

Criterios de evaluación:

De forma general se evaluará:

- La excelencia, así como el nivel de innovación con relación a los objetivos del topic.
- Impacto, mediante el desarrollo, difusión y utilización de los resultados del proyecto.
- La calidad y eficiencia de la implementación del proyecto, calidad del consorcio, competencias y complementariedades, adecuación de los recursos utilizados, calidad de la gestión de conocimiento y resultados.

Más información:

[Work Programme 2023](#)

[Annex 1 - Calls for proposals](#)

[Annex 2 - In-kind contributions \(IKAA plan\)](#)

[Standard evaluation form \(HE RIA, IA\)](#)

Financiación por topic y enlaces:

- HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-01: presupuesto de 15.30 M€ para la financiación de tres proyectos con una financiación de 5 M€ por proyecto.
- [HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-02](#): presupuesto de 14 M€ para la financiación de doce proyectos con una financiación de entre 0.2 y 2.5 M€ por proyecto.
- [HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-03](#): presupuesto de 26 M€ para la financiación de seis proyectos con una financiación de 4 M€ por proyecto.
- [HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-04](#): presupuesto de 11 M€ para la financiación de cuatro proyectos con una financiación de 3 M€ por proyecto.
- [HORIZON-JU-GH-EDCTP3-2023-01-05](#): presupuesto de 8 M€ para la financiación de ocho proyectos con una financiación de 1 M€ por proyecto.

PROGERIA RESEARCH FOUNDATION MEDICAL RESEARCH GRANT 2023-2

Presentación de solicitudes: Desde el 03 de enero **hasta el 03 de julio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 26 de junio de 2023

Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación traslacional sobre la **progeria** y sus trastornos relacionados, dirigidos al desarrollo de una cura o tratamiento contra esta enfermedad.

Los proyectos presentados deberán abordar alguna de las siguientes prioridades de investigación:

- *Projects that are likely to lead to clinical treatment trials within 5 years. This includes the discovery and/or testing of candidate treatment compounds in cell-based or animal models of HGPS. Only proposals that test compounds in a progerin-producing animal or cell model will normally be considered. Analyses in non progerin-producing models are acceptable, but only as a comparison to progerin-producing models and with strong justification.*
- *Development of gene-, biomolecule-, drug-, and cell-based therapies to treat Progeria.*
- *Assessment of natural history of disease that may be important to developing outcome measures in treatment trials (preclinical or clinical).*

Requisitos de los Solicitantes:

La convocatoria está abierta a investigadores cualificados de cualquier país del mundo.

Cómo se solicita:

Fases de solicitud:

1. **Envío de expresión de interés antes del 3 de julio.** Más información: [Request for Letters of Intent; includes submission instructions.](#)
2. Las solicitudes que superen la primera fase serán invitados el 14 de agosto a **presentar la propuesta completa, antes del 2 de octubre de 2023.**

Dotación:

75.000/año.

Duración:

Uno o dos años.

Más información:

[Medical Research Grant Application Guidelines](#)

[Grant Application Checklist](#)

[Web de la ayuda](#)

THE BRAIN TUMOUR CHARITY. QUEST FOR CURES: COLLABORATIVE DISCOVERY TEAMS 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 10 de mayo **hasta el 05 de julio de 2023 a las 18:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 28 de junio de 2023

Ayudas para la financiación de proyectos innovadores que aborden preguntas cruciales que podrían presentar un cambio de paradigma para la investigación de tumores cerebrales o usen caminos inexplorados que puedan dar lugar a nuevos descubrimientos. Los proyectos a financiar deberán ser estudios pre-clínicos realizados de forma colaborativa equipos interdisciplinarios que aceleren la comprensión y traducción de los descubrimientos.

El objetivo de las ayudas es:

- Fomentar un proceso de investigación colaborativo.
- Fortalecer los lazos entre la investigación básica y la clínica.
- Promover avances transformadores en la investigación de tumores cerebrales con el potencial de una traducción clínica rápida.

Requisitos de los Solicitantes:

- El premio está abierto a investigadores de cualquier país, aunque tendrán prioridad las solicitudes que incluyan colaboradores de Reino Unido.
- Los equipos deberán estar formados por investigadores de al menos dos o tres instituciones.
- Los equipos deberán estar compuestos por investigadores establecidos y emergentes con conocimientos complementarios y multidisciplinares.
- El solicitante principal debe tener un contrato de trabajo más allá del período de la beca.
- Si el solicitante principal no ocupa un cargo académico o de investigación, la solicitud debe incluir un co-solicitante en la institución principal que si lo ocupe.
- Un investigador podrá ser solicitante principal en una sola propuesta por ronda de subvención.

Cómo se solicita:

Fases de la solicitud:

- Las **expresiones de interés** podrán ser presentadas desde el 10 de mayo hasta el 5 de julio mediante el Grant Management Portal (más información: [Letter of Interest – Guidance Document – PDF](#)).
- Los candidatos que superen la primera fase serán invitado en octubre a presentar la propuesta completa.
- **Presentación de propuesta completa**, hasta noviembre de 2023.

Dotación:

Máximo 1.500.000\$

Duración:

Máximo cinco años.

Criterios de evaluación:

- Carácter innovador y transformador de la investigación.
- Valor añadido de la colaboración y multidisciplinariedad.
- Beneficio potencial para los pacientes.
- Enfoque basado en hitos y objetivos.
- Justificación del presupuesto y plan de comunicación.

Más información:

[Web de la ayuda](#)

CYSTIC FIBROSIS FOUNDATION PATH TO A CURE - COLLABORATIVE RESEARCH GRANT 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 06 de abril **hasta el 13 de julio de 2023 a las 23:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 8 de julio de 2023

Ayuda para la financiación de proyectos ambiciosos en el ámbito de la Fibrosis Quística que utilicen tecnologías y estrategias de vanguardia con potencial para traducirse en terapias novedosas para restaurar la función de la proteína CFTR (*Cystic fibrosis transmembrane conductance regulator*) mediante la reparación y/o sustitución del gen CFTR defectuoso.

Los proyectos a financiar serán proyectos colaborativos formados por entre dos y cuatro subproyectos, cada uno de los cuales contará con un Investigador Principal, actuando uno de ellos como líder o coordinador de la propuesta.

Requisitos de los Solicitantes:

Las solicitudes deberán ser presentadas por, al menos, dos investigadores independientes de cualquier nacionalidad. Uno de los investigadores actuará como líder o coordinador de la propuesta.

Cómo se solicita:

IMPORTANTE: antes de presentar la solicitud los investigadores deberán ponerse en contacto con la CFF que determinará si los objetivos del proyecto de investigación están alineados con las prioridades de investigación de la convocatoria. El no hacerlo supondrá la no admisión de la propuesta.

Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante la aplicación de solicitud de la CF Foundation.

Dotación:

Máximo 1.000.000\$/año.

Duración:

Máximo tres años.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

EUROPEAN SOCIETY OF CATARACT AND REFRACTIVE SURGEONS ESCRS PIONEER AWARDS 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 08 de mayo **hasta el 15 de junio de 2023 a las 13:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 8 de junio de 2023

Premio cuyo objetivo es el de promover y fomentar la investigación clínica independiente en la campo de la Cirugía refractiva y Cataratas, apoyando y financiando a aquellas personas que realizan investigación clínica en este campo.

El premio financiará nuevas iniciativas de todo tipo, pudiendo incluir:

- Una idea de investigación novedosa para el desarrollo de ensayos clínicos.
- Estudio no intervencionista u observacional.
- Estudio de historia natural/epidemiológico.
- Serie completa de estudios retrospectivos de casos y controles.
- Registro de pacientes o enfermedades.

Requisitos de los Solicitantes:

Podrán participar en la convocatoria aquellos médicos o investigadores que realicen trabajo clínico o de investigación a tiempo completo en una institución clínica o académica dentro de la Unión Europea, que tengan 40 años o menos.

Los solicitantes deberán ser miembros de ESCRS con, al menos, tres años de antigüedad.

Cómo se solicita:

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán mediante este [enlace](#).

Dotación:

Máximo 50.000€

Duración:

Máximo dos años.

Más información:

[Información de solicitud](#)

[Web de la ayuda](#)

VIENNA BIOCENTER INTERNATIONAL BIRNSTIEL AWARD 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 08 de mayo **hasta el 30 de junio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 23 de junio 2023

El *Research Institute of Molecular Pathology (IMP)*, perteneciente al campus Campus Vienna Biocenter, convoca este premio anual, de carácter internacional, con el que se reconocerá los logros excepcionales de hasta seis estudiantes de doctorado en el campo de la biología molecular.

Además de la dotación económica, los premiados tendrán la oportunidad de presentar su trabajo en un congreso internacional.

Requisitos de los candidatos:

Podrán ser candidatos al premio estudiantes de doctorado relacionados con la biología molecular, de cualquier país del mundo.

Las candidaturas deberán ser presentadas por una persona autorizada (por ejemplo, jefe de departamento o director del programa de doctorado), que únicamente podrá presentar una persona candidata por departamento o programa.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Currículum vitae del candidato.
- Descripción del proyecto de Doctorado.

- Carta de recomendación del tutor del candidato.
- PDF de la publicación más importante (se permiten preprints).

Presentación de solicitudes:

Las candidaturas deberán ser presentadas de manera telemática mediante el formulario que encontrará en [este enlace](#).

Dotación:

2.000€/premio.

Criterios de evaluación:

- Calidad científica.
- Originalidad.
- Impacto en el campo de la biología molecular.

Más información:

[Guía de nominación](#)

[Web de la ayuda](#)

FUNDACION BIAL PREMIO BIAL DE BIOMEDICINA 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 10 de mayo **hasta el 30 de junio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 23 de junio de 2023

Mediante este galardón la Fundación BIAL premiará un trabajo publicado en el área de la biomedicina después del 1 de enero de 2014. Solo se considerarán trabajos con resultados de alta calidad y relevancia científica.

Las autonominaciones no están permitidas.

Requisitos de los Solicitantes:

Solo se considerarán trabajos publicados en el área de la biomedicina después del 1 de enero de 2014 con resultados de alta calidad y relevancia científica.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- Formulario de solicitud:
 - [Formulario de solicitud para trabajos con hasta 10 autores.](#)
 - [Formulario de solicitud para trabajos con entre 10 y 30 autores.](#)

Presentación de candidaturas:

La candidatura al premio deberá ser realizada mediante correo electrónico (fundacao@bial.com) adjuntando, en formato PDF, la documentación indicada.

Dotación:

300.000€.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE STUDY OF DIABETES RECIPROCAL TRAVEL RESEARCH FELLOWSHIP PROGRAMME 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 03 de mayo **hasta el 03 de julio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 26 de junio de 2023

La Fundación Europea para el estudio de la Diabetes financiará un máximo de cuatro becas para la realización de estancias de investigadores europeos en instituciones japonesas, y de investigadores japoneses en instituciones europeas, en el marco de un proyecto de investigación en el campo de la diabetes.

Requisitos de los Solicitantes:

Las solicitudes podrán ser presentadas por cualquier institución sin ánimo de lucro perteneciente a un estado miembro o asociado a la Unión Europea o a Japón ([listado de países elegibles](#)).

Los investigadores solicitantes deberán ser investigadores posdoctorales, básicos o clínicos, de cualquier edad que hayan demostrado su capacidad en el campo de la investigación de la diabetes.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- [Formulario de solicitud](#).
- Cartas de apoyo tanto de la institución de origen como de la de destino.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser presentadas mediante correo electrónico a la dirección: Foundation@easd.org.

Dotación:

50.000€/beca

Duración:

Máximo un año.

Más información:

[Web de la ayuda](#)

PFIZER, S.A INVASIVE FUNGAL INFECTIONS 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 04 de mayo **hasta el 08 de junio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 1 de junio de 2023

Ayuda para apoyar iniciativas de formación independientes para los profesionales sanitarios implicados en el tratamiento de pacientes con infecciones fúngicas.

Las propuestas consideradas se enfocarán en:

- *increasing the awareness on early diagnosis of invasive molds and yeasts infections to improve the management of patients with IFI.*
- *addressing knowledge gaps in the testing, including laboratory capacity to detect fungal resistance diagnosis, and early treatment of IFI and ensuring equitable access to such testing, that might also improve patient outcomes*
- *increasing the understanding of the risk factors associated with IFI to:*
 - *better equip physicians to suspect a potential yeast or mold infections,*
 - *diagnose the presence of an IFI based on clinical signs and symptoms and risk factors*
 - *deploy appropriate diagnostic tests to confirm the type of infection*
 - *appropriate communication with general population to increase fungal infection awareness*

Requisitos de los Solicitantes:

Podrán ser solicitantes de las ayudas instituciones ubicadas en todo el mundo, a excepción de Estados Unidos.

Pueden solicitarlo las facultades de medicina, odontología, enfermería, sanidad y/o farmacia; instituciones sanitarias (grandes y pequeñas); asociaciones profesionales y sociedades médicas; empresas de formación médica; y otras entidades cuya misión esté relacionada con la formación de profesionales sanitarios y/o la mejora de la atención sanitaria.

Si el proyecto involucra más de un centro o departamento pertenecientes a una o más instituciones, cada una de las partes deberá de tener un rol relevante en el proyecto.

Cómo se solicita:

La solicitud deberá ser realizada mediante la página web habilitada para ello en [este enlace](#).

Tras estar registrado y logado en la página, deberá seleccionar la opción: **2023 HOS Global Invasive Fungal Infections IME**, y completar online los campos del formulario.

Dotación:

Máximo 100.000\$/proyecto.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

PFIZER, S.A

EARLY IDENTIFICATION AND DIAGNOSIS OF NON-ALCOHOLIC STEATOHEPATITIS (NASH) IN AT-RISK POPULATIONS 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 04 de mayo **hasta el 22 de junio de 2023**

Fecha límite de gestión ISABIAL: 15 de junio de 2023

Ayudas que financiarán acciones dirigidas a informar a los profesionales de la salud y mejorar el debate sobre el manejo de trastornos metabólicos que producen enfermedades hepáticas y aumentan el riesgo cardiovascular en la enfermedad del hígado graso no alcohólico (NASH, por sus siglas en inglés).

La acciones deberán estar enfocadas a:

- *Increase awareness of patients at risk for NASH and enable appropriate and early diagnosis to enable appropriate management to help prevent disease progression.*
- *Establish a call to action to raise awareness of NASH in at risk and underdiagnosed minority and underserved populations with NASH to reduce disparities and delayed diagnosis.*
- *Explore strategies that empower patients to play an active role in understanding NASH and decision making regarding available diagnostic and disease management options.*

No se financiarán estudios clínicos, ni estudios que evalúen la eficacia de tratamiento o diagnóstico de un determinado agente.

Requisitos de los Solicitantes:

La convocatoria es de carácter global, abierta a organizaciones de todo el mundo.

Podrán ser solicitantes las escuelas de medicina, enfermería o farmacia, instituciones de salud, asociaciones profesionales y sociedades médicas; y otras entidades con una misión relacionada con la educación profesional de la salud y / o mejora de la asistencia sanitaria.

Si el proyecto involucra más de un centro o departamento pertenecientes a una o más instituciones, cada una de las partes deberá de tener un rol relevante en el proyecto.

Cómo se solicita:

La solicitud deberá ser realizada mediante la página web habilitada para ello en este [enlace](#).

Tras estar registrado y logado en la página, deberá seleccionar la opción: **2023 IM Global NASH Identification and Early Diagnosis IME**, y completar online los campos del formulario.

Dotación:

Máximo 100.000\$/acción.

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

FUNDACIÓN BBVA BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES 2023

Presentación de solicitudes: Desde el 28 de abril **hasta el 31 de mayo de 2023 a las 18:00h** (horario peninsular)

Fecha límite de gestión ISABIAL: 30 de mayo de 2023

El objeto de la presente convocatoria lanzada por kaFundación BBVA es la concesión de becas **individuales** a investigadores y creadores culturales en un estadio intermedio de su carrera, **entre 30 y 45 años**, para el desarrollo de un proyecto marcadamente personal e innovador en el correspondiente ámbito de especialización o actividad.

Se concederán al menos **55 becas**, de acuerdo con la siguiente distribución por áreas:

- Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas): 6 becas.
- **Biología y Biomedicina: 6 becas.**
- Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra: 5 becas.
- Ingenierías: 5 becas.
- Ciencias de la computación y Ciencia de Datos: 5 becas.
- Ciencias Sociales: 6 becas.
- Humanidades: 6 becas.
- Artes plásticas: 5 becas.
- Música y Ópera: 5 becas.

- Creación Literaria y Artes Escénicas: 5 becas.

Se espera que durante el periodo de desarrollo del proyecto para el que se solicita la beca, la dedicación al mismo tenga un carácter preferente sobre cualesquiera otras actividades.

La beca solicitada deberá ser la **fente de financiación principal y preferentemente única** del proyecto presentado a esta convocatoria.

Requisitos de los Solicitantes:

- Los solicitantes serán **personas físicas**, investigadores o creadores culturales de nacionalidad española con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia en España (en caso de que el solicitante sea un nacional de otro país miembro de la Unión Europea, deberá acreditar tener residencia en España de al menos tres años de antigüedad a la fecha de presentación de la solicitud, en caso de que el solicitante sea un nacional de un país no miembro de la Unión Europea, deberá tener residencia de larga duración en España).
- El solicitante deberá tener una edad comprendida **entre los 30 y 45 años** en el momento de la solicitud. Deberá encontrarse en un **estadio intermedio** de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica o creativa.
- No podrán concurrir a la presente convocatoria personas jurídicas de cualquier tipo, ni asociaciones, ni comunidades de bienes ni grupos de solicitantes bajo ningún otro tipo de fórmula asociativa.
- Si el proyecto presentado fuera a desarrollarse en una **universidad, un centro público de investigación, un centro privado** (no lucrativo) de investigación o en un hospital, **el solicitante deberá estar adscrito al mismo** en el momento de la firma del compromiso de aceptación.
- Cada solicitante podrá presentar una única solicitud a la presente convocatoria.

Cómo se solicita:

Documentación/Información necesaria:

- Datos básicos de identificación del solicitante y del proyecto.
- Resumen de la trayectoria profesional del solicitante (máximo 2.000 caracteres, espacios incluidos).
- Resumen del proyecto (máximo 2.000 caracteres, espacios incluidos).
- *Curriculum vitae* abreviado del solicitante, con especial énfasis en los últimos 5 años (máximo 5 páginas DIN A4, en español o inglés).

- Cinco contribuciones que, a criterio del solicitante, sean las más representativas de su trayectoria. Estas podrán ser aportadas en cualquier idioma junto con un resumen o aclaración en español respetando el título original.
- Hasta dos cartas de referencia de investigadores o expertos del respectivo campo que tengan un conocimiento directo de las contribuciones del solicitante. Las cartas de referencia deberán estar datadas y firmadas por su autor, redactadas en español o en inglés y ser aportadas por los propios investigadores o expertos que avalan al solicitante.
- Memoria del proyecto (máximo 5 páginas DIN A4, en español), que incluya:
 - Descripción del proyecto objeto de la beca solicitada, con énfasis en la relevancia e innovación del proyecto.
 - Plan de trabajo y calendario de ejecución.
- Presupuesto total bruto desglosado, incluyendo los impuestos y retenciones que en cada caso resulten de aplicación.
- Copia del DNI (por ambas caras) o pasaporte.
- En caso de que el solicitante sea un nacional de otro país miembro de la Unión Europea, deberá acreditar tener residencia en España de al menos tres años de antigüedad a la fecha de presentación de la solicitud, aportando su certificado de registro de ciudadano de la Unión y certificado/s de empadronamiento o informe de vida laboral que acredite la residencia en España durante los tres últimos años. La misma acreditación de residencia procederá para los solicitantes que aporten su condición de familiar de ciudadano de la Unión.
- En caso de que el solicitante sea un nacional de un país no miembro de la Unión Europea, deberá aportar su tarjeta de identidad de extranjero en vigor en la que se acredite tener residencia de larga duración en España.
- En el supuesto de proyectos que impliquen investigación en humanos, utilización de muestras de origen humano, utilización de células y tejidos de origen embrionario humano o líneas celulares derivadas de ellos, así como los proyectos que comporten ensayos clínicos, experimentación animal utilización de agentes biológicos, adquisición o intercambio de material genético o que realicen estudios mediante encuestas o captura de datos personales, deberán atenerse a lo establecido en la normativa vigente que resulte aplicable en cada caso, correspondiendo beneficiarios y, subsidiariamente, a los centros a los que estén adscritos velar por su exacto cumplimiento.

Presentación de solicitud:

Todas las solicitudes se presentarán exclusivamente a través del formulario digital disponible en este sitio web.

Una vez completada la solicitud, el solicitante recibirá un número de referencia que confirmará su correcta recepción y que deberá ser utilizado para cualquier comunicación ulterior con la Fundación BBVA.

Dotación:

Máximo 40.000€/beca.

Duración:

Entre 12 y 18 meses.

Criterios de evaluación:

- Perfil curricular y realizaciones previas del solicitante (peso del 50%).
- Originalidad y carácter innovador de la propuesta (peso del 50%).

Más información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Instrucciones de solicitud](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Web de la ayuda](#)